**Temario Provisional Anotado
del Segmento Ministerial**

**Antecedentes**

1. En los últimos años, los países latinoamericanos y caribeños han realizado importantes esfuerzos para revertir las tendencias del deterioro del medio ambiente, elevar las condiciones de vida de sus poblaciones y fomentar el crecimiento de sus economías en un marco de sostenibilidad, a través de la promoción de la transversalización del ambiente en las políticas nacionales relativas al desarrollo de sus países. Sin embargo, existen aún importantes retos para hacer realidad la integración plena y efectiva de los tres pilares del desarrollo sostenible: ambiental, económico y social.

**Objetivos de la Reunión**

2. La XIX Reunión del Foro de Ministros ha sido convocada con la finalidad de atender los siguientes objetivos:

a) Realizar un balance sobre el Foro de Ministros y sus instrumentos, y revisar la agenda ambiental regional;

b) Promover el diálogo político al más alto nivel sobre temas prioritarios de la agenda ambiental que permitan establecer una agenda de cooperación regional, promoviendo la cooperación Sur-Sur.

c) Asegurar un renovado acuerdo político regional en torno al desarrollo sostenible.

3. El propósito de los comentarios siguientes sobre los puntos del temario provisional para la Reunión es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados en la XIX Reunión del Foro de Ministros.

**Punto I del Temario: Apertura de la reunión**

4. La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el miércoles 12 de marzo de 2014 a las 15:00 pm, con un mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México, del Jefe de Delegación del Gobierno del Ecuador, en su calidad de Presidente Saliente del Foro y de un representante del PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

**I.1. Adopción del reglamento de la reunión**

5. Se propone que los Ministros adopten, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

**I.2. Elección de la Mesa Directiva**

6. Se propone a los Ministros que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

**I.3. Aprobación del temario y programa de sesiones de la reunión**

7. Bajo este punto los Ministros considerarán el Temario Provisional y el Temario Provisional Anotado y el Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría y los adoptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias.

**Punto II del Temario: Resultados de la reunión de expertos de alto nivel de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y seguimiento de la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

8. Bajo este punto del temario, los Ministros analizarán las recomendaciones de los Expertos de Alto Nivel con relación los asuntos tratados en la reunión, con miras a la adopción de las mismas.

9. Bajo este punto del Temario, se someterán a consideración del Foro de Ministros las recomendaciones resultantes de las deliberaciones de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel, que sesionará previo al Segmento Ministerial. Los Ministros y Jefes de Delegación debatirán el contenido de las propuestas de decisión emanados de la Reunión Preparatoria de Expertos y procederán a la adopción de las mismas; y también podrán plantear la adopción sobre decisiones relativas a otros puntos del temario.

**Punto III del temario: Diálogos Ministeriales**

10. Agenda Global de Desarrollo Sostenible: se invita al dialogo para incentivar a los Gobiernos de América Latina y el Caribe, a desarrollar una agenda de desarrollo Post 2015 no fragmentada que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, que sea transformadora y que construya sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para llegar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El centro de dicha agenda es la erradicación de la pobreza extrema y la construcción de prosperidad a través de un crecimiento incluyente y sustentable.

11. El Diálogo sobre cambio climático buscará un diálogo regional, de alto nivel, que permita definir la contribución de América Latina y el Caribe a la atención de una problemática global, e iniciar la coordinación regional hacia la COP20 en Lima.

12. Asimismo, impulsará la oportunidad de contar con un proyecto de colaboración en materia de legislación climática a nivel regional, como área de oportunidad que permitirá fortalecer capacidades nacionales para enfrentar este problema global.

13. El Diálogo Ministerial sobre Cooperación en Materia de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible tiene como objetivo aportar elementos de análisis y compartir lecciones aprendidas, que apoyen la toma de decisiones informadas y permitan el diseño de políticas públicas efectivas en la región para asegurar la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los beneficios que provee para el bienestar humano.

14. Los Ministros o jefes de delegación aportarán sus opiniones y puntos de vista sobre los temas presentados por los ponentes, para elaborar conclusiones que pudieran formar parte de la declaración ministerial, así como de una decisión sobre cooperación regional en materia de biodiversidad.

15. El Diálogo sobre Químicos y Residuos buscará establecer un diálogo político regional que permita atender los retos de la aplicación del Convenio de Minamata y la gestión de residuos en los países de la región y explorar opciones concretas de cooperación tendientes a tener algunas propuestas puntuales que ayuden e impulsen a estos procesos, en América Latina y el Caribe hacia:

* La pronta firma y/o ratificación, así como la instrumentación efectiva del Convenio de Minamata en la región de América Latina y el Caribe, con miras a integrar una iniciativa que fortalezca las capacidades y su aplicación en la región.
* La identificación de oportunidades de cooperación regional para mejorar y robustecer la gestión de residuos en la región.

16. El Dialogo sobre la Celebración del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo informará a los Ministros sobre las actividades y principales elementos en la discusión hacia la Tercera Conferencia sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se llevará cabo en Apia, Samoa, del 1º al 4 de septiembre de 2014; así como promoverá la cooperación Sur-Sur en la región.

**Punto IV del Temario: Recorrido y almuerzo por el Mar de Cortés**

17. Los Ministros y Ministras de Ambiente y Jefes de delegación tendrán la oportunidad de conocer de cerca algunas áreas de conservación en la zona del Mar de Cortés de México, importante reserva ecológica con una gran diversidad biológica.

**Punto V del Temario: Otros asuntos**

18. Se tratarán aquellos asuntos que hayan sido incluidos en este punto al momento de adoptar la agenda.

**Punto VI. Revisión del Borrador de Informe Final de la XVIII Reunión y aprobación de la Declaración Ministerial**

18. Bajo este punto del temario las delegaciones revisarán el proyecto de Informe Final que será presentado por la Relatoría, incluyendo el conjunto de decisiones y el borrador de la Declaración Ministerial de la reunión, y lo adoptarán luego de hacer las modificaciones que sean necesarias.

**Punto VII del Temario: Clausura de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

18. La reunión será clausurada el viernes 14 de marzo a las 18:30 p.m.

**Anexo**

**Programa de Sesiones del Segmento Ministerial**

### Miércoles 12 de marzo

1. **Apertura de la Reunión**

|  |  |
| --- | --- |
| **15:00- 16:00** | Inauguración**Organización de los trabajos**Adopción del reglamento de la reuniónElección de la Mesa DirectivaAprobación de la agenda y del programa de sesiones de la reunión* + - * Mensaje de la Sociedad Civil
 |

1. **Seguimiento a la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y revisión de las decisiones del XIX Foro de Ministros**

|  |  |
| --- | --- |
| **16:00 -17:30**  | **Resultados de la reunión de expertos de alto nivel del XIX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y seguimiento a la XVIII Reunión del Foro de Ministros**:* Agenda ambiental regional

Educación ambientalConsejo Regional de Expertos sobre Consumo y Producción Sostenible Grupo de Trabajo de Indicadores de la ILACRed Regional Intergubernamental sobre Contaminación Atmosférica |

1. **Diálogos Ministeriales**

|  |  |
| --- | --- |
| **17:30 – 19:30** | Agenda Global de Desarrollo Sustentable1ª Sesión de la Asamblea Ambiental del PNUMASeguimiento a los Acuerdos de Rio+20La agenda post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| **19:30 – 21:30** | **Coctel de bienvenida** |

### Jueves 13 de marzo

|  |  |
| --- | --- |
| **9:00 – 12:30** | **Cooperación en materia de Cambio Climático*** **Hacia las Conferencias de Lima**
* **Segmento de cooperación**
 |
| **12:30 -13:00** | Conferencia de Prensa |
| **13:00 -14:30**  | Almuerzo*Presentación del Estudio de Economía Verde para México: PNUMA* |
| **15:00 - 17:00** | **Cooperación en materia de biodiversidad y desarrollo sustentable** |
| **17:00 -19:00**  | Cooperación en materia de Químicos y ResiduosHacia la instrumentación del Convenio de Minamata |
| **19:00 – 21:00** | Cena |

### Viernes 14 de marzo

|  |  |
| --- | --- |
| **8:30 – 9:00** | **Conferencia de prensa** |

1. **Recorrido y almuerzo por el Mar de Cortés\***

|  |  |
| --- | --- |
| **9:00 – 15:00** | Participan, Ministros y/o jefes de delegación, invitados especiales |

**Diálogos Ministeriales** (Continuación)

|  |  |
| --- | --- |
| **16:00-17:00** | **Celebración del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** |

1. **Otros Asuntos**

|  |  |
| --- | --- |
| **17:00 – 17:30** |  |

### Revisión del Borrador de Informe Final de la XIX Reunión y aprobación de la Declaración Ministerial

|  |  |
| --- | --- |
| **17:30 -18:00** | **Las delegaciones aprobarán el proyecto de Informe Final** |

1. **Clausura de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina el Caribe**

|  |  |
| --- | --- |
| **18:00 -18:30** | Mensajes de clausuraAchim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMAJuan José Guerra, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México |



**\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\***Agradecemos el apoyo de la Secretaría de Marina**